

## MODELO NÚM. 87.

MÉTODO HAMBURGUES.— Extracto de la cuenta anterior.

J., su Cuenta Corriente á interés recíproco al 6% anual,  
con J. Hnos., valor 30 de Junio de 1891.

(DATOS DEL MODELO NÚM. 15.)

Junio .....	30	C	5,000	"	19		95000
Julio .....	19	D	2,000	"			
		C	3,000	"	12		36000
" .....	31	C	2,000	"			
		C	5,000	"	20		100000
Agosto .....	20	C	1,000	"			
		C	6,000	"	6		36000
" .....	26	D	1,000	"			
		C	5,000	"	21		105000
Septiembre .....	16	D	4,000	"			
		C	1,000	"	10		10000
" .....	26	D	1,000	"			
		C	3,000	"	4		12000
Octubre .....	4	D	3,000	"			
		C	2,000	"	4		8000
" .....	6	C	6,000	"			
" .....	10	C		"			
		C	8,000	"	18		144000
" .....	28	D	5,000	"			
		C	3,000	"	7		21000
Noviembre .....	4	D	2,000	"			
		C	1,000	"	35	35000	
Bnza. de Núms. é Intrs.			118	22		532000	
Saldo á cuenta nueva....			1,118	22		567000	567000

## CAPITULO III.

## Aplicación del descuento.

**423.**—Ya dijimos, al tratar del descuento en el Método Directo, que todo lo que no sea tomar los capitales nominales para el cálculo de los intereses, no puede dar exactitud, porque los capitales líquidos disminuyen necesariamente el importe de los intereses; en consecuencia, al hacer la operación en el Método Hamburgués, tomamos la misma base.

La aplicación del descuento en el Método Hamburgués es más importante que en ningún otro, pues evita todos los accidentes que trae consigo la falta de orden cronológico en las fechas de vencimientos; de suerte que puede uno desatenderse de ellos porque no influyen, ni en la manera como deban contarse los días, ni en la aplicación que es necesario dar á los **Números** desde el momento en que las fechas de inscripción son las únicas que sirven de base para computar los días, y los cuales siempre conservan el orden cronológico en que tienen lugar las operaciones. Para obviar, pues, todas las dificultades que origina la transposición de las fechas de vencimientos, aconsejamos se adopte el descuento, siempre que quiera seguirse el Método Hamburgués, acompañando á la cuenta un extracto de los cálculos, aunque no es absolutamente necesario, supuesto que el corresponsal debe compulsarlos.

Para primer ejemplo, nos serviremos de la cuenta número 79 que hemos desarrollado de diversos modos en el capítulo anterior.

**Modelo núm. 88.**—Método Hamburgués.—Por números.—Aplicación del descuento.—Procedimiento sobre capitales nominales. (Página 542.)

## MODELO NÚM. 88.

METODO HAMBURGUES.—Por números.—Aplicación del descuento.—  
Procedimiento sobre capitales nominales.

J., su Cuenta Corriente á intereses recíprocos al 5% anual,  
con G., valor 30 de Junio de 1891.

(DATOS DEL MODELO NÚM. 79.)

Fechas.	EXTRACTO.	CAPITALES NOMINALES		CAPITALES LÍQUIDOS		Vencimientos.	DÍAS	NUMEROS O INTERESES.	
		Capitales nominales.	INICIALES	Capitales líquidos.				Deudores.	Acreedores.
1891									
Enero 1º	Saldo de cta. antr.	4,000	D	4,000	„	31 Dbre.	16	64000	
„ 16		5,000	D	5,000	„	16 Enero			
„ 20		9,000	D	9,000	„		4	36000	
„ 20		3,000	C	2,987 08	„	20 Fbro.			
Fbro. 8		6,000	D	6,012 92	„		19	114000	
„ 8		7,000	C	6,957 22	„	24 Mzo.			
Mzo. 2		1,000	C	944 30	„		22	22000	
„ 2		4,000	D	3,983 89	„	31 „			
Abril 1º		3,000	D	3,039 59	„		30	90000	
„ 1º		5,000	C	4,986 11	„	21 Abril			
„ 30		2,000	C	1,946 52	„		29	58000	
„ 30		4,000	C	3,991 67	„	15 Mayo			
Mayo 16		6,000	C	5,938 19	„		16	96000	
„ 16		7,000	D	6,969 86	„	16 Junio			
Junio 8		1,000	D	1,031 67	„		23	23000	
„ 8		3,000	D	2,987 50	„	8 Julio.			
„ 12		4,000	D	4,019 17	„		4	16000	
„ 12		5,000	C	4,970 83	„	24 „			
„ 25		1,000	C	951 66	„		13	13000	
„ 25		4,000	D	3,966 11	„	25 Agto.			
„ 30	Ints. y B. de Núms.	3,000	D	3,014 45	„		5	15000	
„ 30			D	23 47	„				169000
„ 30			D	3,037 92	„			358000	358000
Julio 1º	Saldo de cta. antr.	3,037 92	D	3,037 92	„	30 Junio			

424.—Siguiendo la forma de escala en este Modelo, hemos aumentado una columna para los capitales nominales, pues aunque el resultado de la liquidación se aplica á los capitales líquidos, es conveniente, como tenemos dicho, conservar los primeros, é igual recomendación hacemos respecto de los vencimientos, no obstante que las fechas de inscripción son las que sirven de base para computar los días.

Creemos innecesario consignar separadamente los cálculos de descuento, porque ya sabemos que éste se toma por los días que median entre la fecha de la operación y la del vencimiento. Así, por ejemplo, el primer capital descontado es el de \$3,000, de 20 de Enero, y como su vencimiento corresponde al 20 de Febrero, tendremos 31 días, que al 5 por ciento nos dan  $3,000 \times 31 = 93000 \div 7,200 = \$12.92$ ; y en consecuencia, el capital líquido es de  $\$3,000 - 12.92 = \$2,987.08$ , que se encuentra asentado en su columna correspondiente. Por otra parte, los días considerados al saldo que arroja la cuenta en virtud de la operación, que es de \$6,012.92 en los capitales líquidos, y de \$6,000 en los nominales, son 19, comprendidos del 20 de Enero, fecha de la operación, al 8 de Febrero, fecha de la siguiente.

Así hemos procedido en todas las demás partidas hasta llegar al último saldo que resultó deudor, y que unido á los intereses producidos por la Balanza de los Números, nos dió \$3,037.92, como saldo definitivo é igual al de las cuentas anteriores en que no hicimos la aplicación del descuento.

Recordaremos que el orden de las columnas todas puede variarse caprichosamente al arbitrio del Contador y según se le facilite más la forma que revista la cuenta. Sí creemos conveniente colocar la letra inicial entre ambos capitales para no repetirla.

425.—Réstanos llamar la atención sobre un punto que en la aplicación del descuento parece esencial y no lo es. Se habrá notado que el resultado del cálculo de los intereses se aplica á los capitales líquidos para conocer el saldo definitivo con que debe clausurarse la cuenta; pero esto no es absolutamente necesario, porque esa aplicación bien puede hacerse también á los capitales nominales, como pasamos á examinar en el Modelo siguiente, formado con los mismos datos que nuestra cuenta número 3, seguida por el Método Directo, para que nos sirva de prueba.

**Modelo núm. 89.**—*Método Hamburgués.*—*Otro rayado.*—*Interés recíproco.*—*Aplicación del descuento.*—*Por intereses parciales.*—*Liquidación aplicada á los capitales nominales.*—*Compensación entre el importe del descuento y el de los intereses.* (Páginas 546 y 547.)

**426.**—Fuera del caso particular á que destinamos este Modelo, hemos cambiado la forma de la cuenta, dándole la que tiene el Modelo número 78, con el objeto de que se practique esa estructura, cómoda, por otra parte, cuando aumentan los datos que quieren consignarse, como en el presente caso y otros muchos de que luego hablaremos.

Este Modelo contiene, además de todas las columnas cuyo empleo nos es ya conocido, otras dos para los descuentos de los capitales deudores y de los acreedores, único medio de poder hacer aplicación de los resultados en la columna de los capitales nominales. En efecto, desde el momento en que no vamos á deducir parcialmente los intereses de descuento de cada capital, y nuestros cálculos no descansan en las fechas de vencimientos sino en las de las operaciones, base ineludible para la aplicación del descuento, necesitamos conocer el importe de éste, que nos representará la disminución que deban tener los capitales nominales. Obtenido ese producto, y conocido el monto de los intereses, puede hacerse una compensación entre ambos y aplicar la diferencia á los capitales nominales.

Veamos cómo: los descuentos que debieron hacerse á los capitales del Débito de la cuenta, según aparece en la columna especial, importan.....\$ 245.13  
Los que corresponden á los capitales de Crédito son..... 77.78

La diferencia al Débito es de .....\$ 167.35  
en cuya suma exceden los descuentos de los capitales del Débito, y por consiguiente, debemos deducirla; pero ya sabemos que rebajar al Débito es lo mismo que aumentar al Crédito; luego tenemos que acreditar los capitales nominales de \$167.35. Pero antes de proceder á esto, reflexionemos que el saldo ó Balanza de los intereses debe tener á la vez su aplicación sobre los capitales; en consecuencia, en lugar de practicar dos operaciones sobre ellos, podemos compensar en la liquidación de los intereses los resultados de los descuentos, y el saldo que esto nos produzca, será el único que deba adicionarse ó sustraerse de los capitales nominales. Tal es la liquidación que presenta nues-

tro Modelo; el saldo deudor de los descuentos por \$167.35 se contrapuso á la columna de Crédito de los intereses, en vez de hacerlo directamente á la de los capitales nominales como corresponde, según hemos analizado más arriba, y en seguida buscamos el saldo de dichos intereses, que resultó deudor y por \$10.25, suma que cargamos á los repetidos capitales.

El saldo definitivo de esta cuenta es idéntico al de la número 2, de donde se produjo la número 3, cuyos datos nos han servido para desarrollar el procedimiento que analizamos. Además, tenemos otra importante demostración. Cuando nos ocupamos del Método Indirecto, tomamos la propia cuenta número 3 que consta bajo el número 34, y en ella vemos\* que el saldo por intereses de la Balanza de los **Números** aplicado á los capitales líquidos, es de 177.60, cifra igual al saldo deudor de los descuentos en el Modelo que examinamos, ó sean \$167.35, más el diverso saldo, también deudor, de \$10.25 de la columna de los intereses; de donde deducimos que lo mismo es cargar á los capitales líquidos el importe del saldo de los descuentos (\$167.35) y del de los intereses (\$10.25), que cargar á los capitales nominales el producto líquido (\$10.25) de los intereses.

Por exceso de datos ó por lujo de contabilidad, podría contener este Modelo otras dos columnas para los capitales líquidos.

Con los dos modelos que hemos presentado bastará para la práctica, porque no tiene más variantes la aplicación del descuento en el Método Hamburgués.

\* Volvemos á recomendar que se tenga á la vista la cuenta que se analiza y las que sirvan de comparación, porque es el mejor medio de hacer rápidos progresos en la práctica y afirmar los conocimientos teóricos.

**METODO HAMBURGUES.—Otro rayado.—Interés recíproco.—Aplicación tales nominales.—Compensación entre el**

**Debe.** P., su Cuenta Corriente á intereses recíprocos al 6%

FECHAS DE LAS OPERACIONES,	EXTRACTO.	CAPITALES NOMINALES.	
		Débito.	Crédito.
1891			
Enero..... 19		3,000	„ „ „
„ 6		5,400	„ „ „
„ 15		„ „	3,500 „
„ 22		„ „	2,150 „
Febrero..... 14		1,410	„ „ „
„ 26		„ „	5,000 „
Marzo ..... 11		6,900	„ „ „
„ „		1,000	„ „ „
„ 24		6,400	„ „ „
Abril..... 12		„ „	5,600 „
„ 20		1,000	„ „ „
Mayo..... 16		„ „	5,000 „
Junio..... 18		3,000	„ „ „
„ 24		„ „	2,500 „
	Saldo de descuentos.....		
	Intereses por saldo.....	10 25	
		28,120 25	23,750 „
	Saldo deudor á cuenta nueva.....	„ „	4,370 25
		28,120 25	28,120 25

**MODELO NUM. 89.**

del descuento.—Por intereses parciales.—Liquidación aplicada á los capi-  
importe del descuento y el de los intereses. (DATOS DEL MODELO NUM. 2.)

annual, con M. y C<sup>ia</sup>., liquidada el 30 de Junio de 1891. Haber.

SALDOS DE CAPITALES NOMINALES.	VENCIMIENTOS.	Días para el descuento.	DESCUENTOS.		Días para los intereses.	INTERESES.	
			Débito.	Crédito.		Débito.	Crédito.
3,000 „ „ „	31 Diciembre...	„	„	„	6	3	„ „
8,400 „ „ „	6 Abril.....	90	81	„	9	12 60	„ „
4,900 „ „ „	15 Enero.....	„	„	„	7	5 72	„ „
2,750 „ „ „	9 Febrero.....	18	„	6 45	23	10 54	„ „
4,160 „ „ „	14 „	„	„	„	12	8 32	„ „
„ „ 840	19 Abril.....	52	„	43 33	13	„ „	1 82
6,060 „ „ „	11 Junio.....	92	105 80	„	„	„ „	„ „
7,060 „ „ „	11 Marzo.....	„	„	„	13	15 30	„ „
13,460 „ „ „	13 Mayo.....	50	53 33	„	19	42 62	„ „
7,860 „ „ „	12 „	30	„	28	8	10 48	„ „
8,860 „ „ „	20 „	30	5	„	26	38 39	„ „
3,860 „ „ „	16 „	„	„	„	33	21 23	„ „
6,860 „ „ „	18 Junio.....	„	„	„	6	6 86	„ „
4,360 „ „ „	24 „	„	„	„	6	4 36	„ „
				167 35		„ „	167 35
							10 25
			245 13	245 13		179 42	179 42
	30 Junio.						

BIBLIOTECA FAG. DEFECHO Y CENizas SOCIALES, I. A. N. L.

BIBLIOTECA FAC. DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U. A. N. L.

MODELO NUM. 89

Por intereses parciales.—Liquidación según el caso.

El 30 de Junio de 1881.

FECHAS	DEBITOS		CREDITOS		BALANCE
	MONEDA	PERCENTAJE	MONEDA	PERCENTAJE	
31 Diciembre	1000	5			1000
1º de Enero			1000	5	1000
31 de Marzo			1000	5	1000
30 de Junio			1000	5	1000

## CAPITULO IV.

### Tasa de interés recíproco y variable.

**427.**—Hay que considerar dos casos generales si se emplea el Método Hamburgués para llevar las cuentas con interés recíproco y variable. Es el primero, cuando la variación de la tasa tiene lugar en cualquiera fecha de vencimiento, y el segundo cuando el cambio se verifica en una fecha comprendida entre dos vencimientos. Como variante de ambos casos, pueden encontrarse vencimientos posteriores á la fecha de liquidación.

Dados nuestros conocimientos precedentes sobre el Método Hamburgués, pasamos desde luego á la práctica presentando el primer caso, sin vencimientos posteriores á la clausura.

**Modelo número 90.**—Método Hamburgués.—Interés recíproco y variable.—Cambio de tasa en fechas de vencimientos.—Por intereses parciales. (Página 550.)

**428.**—El desarrollo de la cuenta no contiene la más leve modificación, porque hemos supuesto que la tasa varía del 6 al 5 por ciento para el 1º de Abril, y como el vencimiento anterior corresponde al 31 de Marzo, el saldo de \$2,000 que la cuenta arroja en esa fecha, comenzará á causar intereses al 5 por ciento desde aquel día hasta el de la siguiente operación, y así en todas las demás.

El último saldo, como ya tenemos dicho, debe causar intereses por los días que falten desde la fecha de su vencimiento hasta la de clausura; en consecuencia, el cambio de tasa en una fecha de vencimiento no altera en nada el mecanismo del Método.

En estas cuentas debe preferirse el empleo de los intereses parcia-

## MODELO NÚM. 90.

METODO HAMBURGUES.—Interés recíproco y variable.—Cambio de tasa en fechas de vencimientos.—Por intereses parciales.

P., su Cuenta Corriente á interés recíproco y variable con L., valor 30 de Junio de 1891. Comprende 2 períodos: de 1º de Enero al 31 de Mayo, al 6%, y de 1º de Abril al 30 de Junio, al 5%.

1891									
Enero..	1º	31 Dcbre.	C	5,000	„	20 6%		16	67
„	20	20 Enero.	D	3,000	„				
Febrero..	4		C	2,000	„	39 6%		13	„
„	„	28 Febro.	C	4,000	„				
„	25	25 Marzo.	D	6,000	„	25 6%		25	„
„	„	„	D	9,000	„				
Marzo..	31	31 „	D	3,000	„	6 6%	3	„	
„	„	„	C	1,000	„				
Abril...	19	30 Abril..	D	2,000	„	30 5%	8	33	
„	24	24 Mayo..	D	4,000	„				
„	„	„	D	6,000	„	24 5%	20	„	
„	„	„	C	8,000	„				
Mayo...	26	26 „	C	2,000	„	2 5%		„	55
„	„	„	D	3,000	„				
Junio...	8	8 Junio..	D	1,000	„	13 5%	1	80	
„	„	„	D	1,000	„				
„	„	Balanza de intereses.....	D	2,000	„	22 5%	6	11	
„	„	„	C	15 98	„			15	98
„	„	„	D	1,984 02	„			55	22
„	„	„	D	1,984 02	„			55	22
Julio....	1º	Saldo de cta. anterior....	D	1,984 02	„				
„	„	30 Junio..	D	1,984 02	„				

les al de los **Números**, porque tomados aquéllos, no es necesario cortar su importe en cada período; bien pueden correrse las sumas como aparece en el Modelo, mientras que con los **Números** no podría operarse del mismo modo; sería preciso entonces cortar cada grupo de **Números** correspondientes á una misma tasa, buscar su Balanza y destinar otra columna á los intereses que produjera, ó bien verificar ese corte para hacer la liquidación al pié de la cuenta. Siendo más simplificado el primer medio, aconsejamos que se prefiera.

Pasaremos á examinar el segundo caso, en el cual la variación de la tasa tiene lugar en una fecha comprendida entre dos vencimientos, considerando á la vez la variante que hemos citado relativa á vencimientos posteriores á la liquidación.

**Modelo núm. 91.**—*Método Hamburgués.*—Interés recíproco y variable.—Cambios de tasa entre dos vencimientos.—Por intereses parciales.—Vencimientos posteriores á un período y al general de la cuenta. (Páginas 552 y 553.)

**429.**—Esta cuenta está formada con los mismos datos de la número 51, que, como se recordará, nos condujo á importantes observaciones cuando la desarrollamos al aplicar el Método Directo á la tasa recíproca y variable, porque contiene **Números rojos** y otros diversos accidentes. Al entrar al análisis, debemos hacer punto omiso de todas las particularidades que tenemos ya estudiadas en el curso del Método Hamburgués, como vencimientos antepuestos, nulidad de saldos, etc., para ocuparnos solamente de la variación de la tasa. El primer período al 5 por ciento concluyó el 21 de Marzo, la operación anterior correspondió al 20 del mismo mes, y por consecuencia, el saldo deudor de \$5,000 debe reportar intereses por un día; pero ese mismo saldo da principio necesariamente al segundo período, quedando afecto al 6 por ciento desde el siguiente día hasta la fecha del próximo vencimiento, 30 de Abril, es decir, durante 40 días. Es, pues, evidente que el referido saldo causa intereses á dos distintos tipos, y por consiguiente, es indispensable dividir el período que á cada uno de ellos corresponde. Por eso vemos que los \$5,000 se encuentran repetidos; pero se cuida de cortar el primer saldo para que no interrumpa ni cause confusión en la cuenta.

El cómputo del primer **Número** de ese saldo nos es bien conocido, pues ya hemos visto que en el Método Hamburgués el último saldo causa intereses hasta la fecha de la liquidación, y así debe conside-

## MODELO NÚM. 91.

METODO HAMBURGUES.—Interés recíproco y variable.—Cambios de tasa entre dos vencimientos.—Por intereses parciales.—Vencimientos posteriores á un período y al general de la cuenta.

**P., de M., su Cuenta Corriente á interés recíproco y variable, con J. Comprende 3 períodos: de 1° de Enero á 21 de Marzo, al 5%; de 22 de Marzo á 4 de Junio al 6%, y de 5 á 30 de Junio de 1891 al 5%.**

(DATOS DE LA CUENTA NÚM. 51.)

1892									
Enero..	1°	Saldo de cta. anterior..	31 Dcbre.	D 5,000	„ 41 5%	28 47			
„	10		10 Febro.	C 6,000	„				
				C 1,000	„ 10 „	1 39			
„	18		31 Enero.	D 4,000	„				
				D 3,000	„ 4 „	1 67			
Febro..	4		4 Febro.	D 3,000	„				
				D 6,000	„ 4 „	3 33			
„	8		8 „	C 3,000	„				
				D 3,000	„ 25 „	10 42			
Marzo..	5		5 Marzo.	C 5,000	„				
				C 2,000	„ 15 „			4 17	
„	15		20 „	D 7,000	„				
			21 „	D 5,000	„ 1	0 69			
		Cambio de tasa.....		D 5,000	„ 40 6%	33 33			
„	30		30 Abril..	D 4,000	„				
				D 9,000	„				
Abril... 12			30 „	C 9,000	„				
		Al frente.....		„	„ „ „	79 30		4 17	

1891		Del frente.....						79 30	4 17
Abril... 20			18 Julio..	D 8,000	„ 73 6%				97 33
Mayo... 6			6 Mayo..	D 3,000	„				
				D 11,000	„ 39 „	71 50			
„	14		14 Junio..	D 3,000	„				
				D 14,000	„ 45 „	105 „			
„	29		29 Julio... C	10,000	„				
				D 4,000	„ 60 „			40 „	
„	30		30 Mayo.. C	6,000	„				
			4 Junio.. C	2,000	„ 5 „			1 67	
		Cambio de tasa.....		C 2,000	„ 16 5%			4 44	
Junio... 12			20 Junio.. D	4,000	„				
				D 2,000	„ 5 „			1 39	
„	15		15 „	C 1,000	„				
				D 1,000	„ 10 „	1 39			
„	20		25 „	C 1,000	„				
				„	„ „ „				
„	25		30 „	D 3,000	„ „ „				
		Balanza de intereses.		D 108 19				108 19	
		Saldo.....		D 3,108 19				257 19	257 19
Julio.... 1°		Saldo á cta. nueva ...	30 Junio.. D	3,108 19					

rarse siempre el último capital que contenga toda cuenta al verificarse el cambio de tasa. En igual caso está el saldo de \$ 2,000 perteneciente al segundo período, por el cual le corresponden 5 días al 6 por ciento, y 16 en el tercer período al 5 por ciento. Esta duplicación de la cifra del saldo es indispensable para distinguir y segregar los intereses en cada variación de tasa, es decir, las de cada período. Todo lo demás queda sujeto á las prácticas que ya conocemos, recomendando de nuevo el uso de los intereses parciales en estos casos

para no hacer cortes periódicos y poder buscar la Balanza de los mismos intereses con sólo sumar las columnas que los contienen.

En este Modelo hemos conservado el orden de las fechas de inscripción tal como aparecen en el curso de las operaciones; pero para hacer observar una nueva particularidad, ponemos á continuación otro Modelo arreglado por orden cronológico de vencimientos.

**Modelo núm. 92.**—*Método Hamburgués.*—*Interés recíproco y variable.*—*Cambios de tasa entre dos vencimientos.*—*Por intereses parciales.*—*Vencimientos posteriores á un período y al general de la cuenta.*—*Orden cronológico de vencimientos en cada período.* (Páginas 555 y 556.)

**430.**—Es muy importante cambiar de procedimientos para estar suficientemente práctico en la formación de las Cuentas Corrientes, y recomendamos este Modelo para que se desarrolle en todos los métodos, por ser un tipo complejo.

El orden cronológico á que hemos sujetado esta cuenta, parece que se interrumpe al llegar al término del segundo período, en que vemos aparecer el 4 de Junio con posterioridad al vencimiento anterior correspondiente al 29 de Julio, y esto merece una aclaración. El orden cronológico en las cuentas de interés recíproco y variable, no se debe comprender con relación al período general que abraza la cuenta, sino respecto de cada uno de los períodos parciales que contiene, porque las variaciones de la tasa no se relacionan á las fechas de vencimiento, sino á las de las operaciones. Así vemos que el 14 de Mayo anotamos el vencimiento de 14 de Junio; el 20 de Abril, el de 18 de Julio y el 29 de Mayo otro de 29 del propio Julio, no anteponiendo los subsecuentes de 15, 20 y 25 de Junio, porque todos aquéllos corresponden á capitales que deben causar el 6 por ciento de interés, mientras que á los últimos sólo se les debe aplicar el 5 por ciento; y por consecuencia, los capitales no pueden colocarse indistintamente en cualquier período, sino en el que legítimamente les corresponde por su fecha de inscripción, que es la que rige á la tasa del interés.

MODELO NÚM. 92.

**METODO HAMBURGUES.**—*Interés recíproco y variable.*—*Cambios de tasa entre dos vencimientos.*—*Por intereses parciales.*—*Vencimientos posteriores á un período y al general de la cuenta.*—*Orden cronológico de vencimientos en cada período.*

**P., de M., su Cuenta Corriente á interés recíproco y variable, con J. Comprende 3 períodos: de 1º de Enero á 21 de Marzo, al 5%; de 22 de Marzo á 4 de Junio al 6%, y de 5 á 30 de Junio de 1891 al 5%.**

(DATOS DEL MODELO ANTERIOR.)

1891									
Enero..	1º	Saldo de cta. anterior	31 Dbre...	D	5,000	„	31 5%	21	53
„	18		31 Enero.	D	4,000	„			
				D	9,000	„	4	5	„
Febrero..	4		4 Febrero.	D	3,000	„			
				D	12,000	„	4	6	67
„	8		8 „	C	3,000	„			
				D	9,000	„	2	2	50
Enero..	10		10 „	C	6,000	„			
				D	3,000	„	23	9	58
Marzo..	5		5 Marzo.	C	5,000	„			
				C	2,000	„	15		4 17
„	15		20 „	D	7,000	„			
			21 „	D	5,000	„	1	0	69
		Cambio de tasa.....		D	5,000	„	40 6%	33	33
„	30		30 Abril..	D	4,000	„			
				D	9,000	„			
Abril... 12			30 „	C	9,000	„			
		A la vuelta.....		„	„			79	30 4 17



1891		De la vuelta.....					79 30	4 17
Mayo...	6		6 Mayo..	D	3,000	„	24 6%	12 „
„	30		30 „	C	6,000	„		
				C	3,000	„	15 „	7 50
„	14		14 Junio..	D	3,000	„		
				„	„	„		
Abril...	20		18 Julio...	D	8,000	„	11 „	14 67
Mayo...	29		29 „	C	10,000	„		
			4 Junio..	C	2,000	„	55 „	18 33
		Cambio de tasa.....		C	2,000	„	11 5%	3 05
Junio...	15		15 „	C	1,000	„		
				C	3,000	„	5 „	2 08
„	12		20 „	D	4,000	„		
				D	1,000	„	5 „	0 69
„	20		25 „	C	1,000	„		
				„	„	„		
„	25		30 „	D	3,000	„		
		Balanza de intereses.		D	108 19			108 19
		Saldo .....		D	3,108 19			124 99 124 99
Julio....	1º	Saldo deudor á c/nva.	30 Junio..	D	3,108 19			

## CAPITULO V.

## Tasa de interés diferencial.

**431.**—Tenemos anunciado que el Método Hamburgués se considera indispensable para llevar las Cuentas Corrientes cuando el interés no es recíproco; porque no puede haber exactitud, se dice, sino operando sobre la cantidad líquida que va presentando la cuenta cada vez que se verifica una operación, es decir, sobre el saldo que sucesivamente se modifica en virtud del movimiento de valores. Los **Números** que produzcan los capitales no pueden compensar los intereses, como acontece con los métodos Directo é Indirecto, supuesto que los de Débito y los de Crédito no están relacionados entre sí por medio de un factor común, el divisor fijo correspondiente á determinada tasa de interés, sino á dos distintos divisores, uno para todos los valores deudores y otro para todos los acreedores.

**432.**—Es tan general la opinión de que no puede aplicarse á la tasa diferencial ningún otro Método sino el Hamburgués, que todos los autores\* se ocupan de demostrarlo numéricamente, y por lo mismo creemos importante dar á conocer los razonamientos que hasta hoy han venido sirviendo de apoyo á esta aseveración.

Supongamos el ejemplo siguiente:

<b>P., su Cuenta Corriente con J., valor 31 de Enero, 5% al Débito</b>		
DEBE.	y 6% al Crédito.	HABER.
Enero 1º, á Caja .....	\$ 3,000	Enero 21, por Caja.....
		\$ 1,800

\* Sólo una excepción podemos citar, la de J. Fr. Schär. Vease capítulo VII § 442.